

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Paraná y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de 2 (dos) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (Personal de Servicio) por el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1988 para desempeñarse en la Cámara Federal de Paraná.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente/mente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" / (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

[Handwritten signature]
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION